

**CÓDIGO ÉTICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

POR:

**JUAN DIEGO ARISTIZABAL GALVIS
JULIÁN DAVID ALARCÓN ESCOBAR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PEREIRA**

2018

El programa de ingeniería industrial de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA fue creado por el consejo superior, mediante acuerdo 09 del 29 de mayo de 1961, después de 55 años de funcionamiento y hasta la fecha, los ingenieros industriales egresados o por hacerlo, no cuentan con un código ético que los identifique de acuerdo a sus perfiles y características formadas y cultivadas durante el transcurrir de los años de pregrado sumados a las expectativas que vocacionalmente se esperan como respuesta en virtud de principios y valores de verdaderos seres humanos integrales.

El desarrollo de las actividades profesionales en los Ingenieros Industriales de la Universidad Tecnológica de Pereira, presuponen la más alta idoneidad, competitividad y transparencia como respuesta final de sus actos. Se hace entonces necesario emprender este proyecto y realizar un Código Ético, con el propósito promover e incentivar a las futuras generaciones los más altos estándares de desempeño de la Ingeniería Industrial.

Como resultado de una realidad nacional difícil en el desempeño de actividades profesionales, el país debe reconocer que vive con los mayores índices de corrupción administrativa y profesional, así pues, se hace un llamado urgente para repensar las acciones éticas y de conducta de quienes dirigen y administran las instituciones públicas y privadas.

La realización de un código ético para ingenieros industriales posibilita la identificación con lineamientos lo suficientemente sustentados en la filosofía ética estudiada; además, permite regular el comportamiento a desarrollar por el ingeniero industrial y la toma de decisiones obtenida basado en prácticas consideradas como moralmente correctas.

La carrera de Ingeniería Industrial no cuenta con un soporte ético que resalte lo más altos estándares morales en su ejercicio profesional, por ello es de vital importancia que estos profesionales ya sean egresados o en formación, puedan tener ese marco moral en el cual apoyarse.

Además la profesión de Ingeniería Industrial requiere ser reconocida ante la sociedad como una carrera noble y altruista, pensada en el interés y beneficio común; un código ético debe proporcionar estándares de eficiencia en el cumplimiento de las tareas como carta de presentación profesional, lo que permitirá al profesional autoevaluarse en cada una de sus actuaciones, antes, durante y después de cualquier toma de decisiones.

La situación actual del país, los recientes y al parecer interminables escándalos de corrupción cometidos por los diferentes actores de la vida nacional en lo que respecta al cumplimiento de los deberes de cada uno de los cargos desempeñados, hacen trascendental y muy sensible los efectos que para la economía del país, la reputación de muchas profesiones y por ende para las personas y profesionales involucradas egresadas de las mejores universidades del país, un complejo fenómeno de falta general de principios y valores que deterioran la imagen y enrarecen el desempeño de las actividades profesionales.

Por todo lo anterior, se debe hacer un llamado urgente para intentar recuperar y blindar la imagen de los ingenieros industriales de la Universidad Tecnológica de Pereira, ante evidentes y posibles conflictos morales que impliquen la toma de decisiones cruciales.

Al contar con este lineamiento ético, los ingenieros industriales podrán

acudir a este antes de tomar cualquier tipo de decisión, y tendrán un referente moral que guíara sus actuaciones para así contar con profesionales ímpecables en sus actuaciones, tanto en su ejercicio profesional como en la sociedad.

Actualmente el país y especialmente la industria se encuentra envuelta en un clima de corrupción y malas prácticas empresariales, y es allí donde el código ético para ingenieros industriales puede llegar como agente de cambio para estos profesionales que en gran medida son parte importante del sector industrial y del desarrollo del país.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos.....	6
1. Prologo.....	7
2. Código Ético.....	11
3. Perfil Profesional.....	13
4. Disposiciones Generales.....	15
5. Principios Fundamentales del Ingeniero Industrial.....	22
5.1 Como Profesional.....	22
5.2 Como Colega.....	23
5.3 Con el medio ambiente.....	24
5.4 Con la Sociedad.....	24
5.5 Con el Estado.....	25
5.6 Con los Clientes.....	25
6. Conclusiones.....	26
7. Bibliografía.....	27
8. Anexos.....	28

Agradecimientos

*A todos aquellos que saben que somos iguales y que ser bueno es
fácil.*

Julián David Alarcón

A las personas que entienden que los buenos somos más.

Juan Diego Aristizabal

1. Prólogo

En los tiempos recientes, Colombia ha estado en el foco de señalamientos por casos de corrupción no sólo en el campo político y gubernamental sino en el empresarial. Los señalamientos no han reparado en estratos sociales o en profesiones y han causado un fuerte golpe en la credibilidad institucional.

Las noticias y publicaciones en redes sociales denominan los casos de corrupción con diferentes calificativos que van desde el cobro de coimas hasta la mermelada. Pero todos tienen la misma raíz: la falta de ética y de responsabilidad social. Esta ausencia ha causado millonarias pérdidas de nuestro patrimonio público y efectos en nuestra sociedad tan aterradores como la muerte de niños en La Guajira, el desplome de edificaciones en Antioquia y Bolívar o el aumento de la pobreza en regiones apartadas.

Si nos referimos a la ética o a la falta de ella, entendemos que los casos de corrupción que son noticia y por lo que han señalado a Colombia en el ámbito internacional, obedecen a la falta de moralidad, transparencia y legitimidad en las acciones. La ausencia de estos valores se suma a la falta de un compromiso con nuestra sociedad y la indiferencia por lo que ocurra en nuestro territorio. Esa corresponsabilidad que pocos empresarios tienen clara y por la que son reconocidos.

En nuestros tiempos resulta a veces tan extraño que una empresa o un profesional desarrolle sus actividades al unísono con el bienestar de quienes le rodean, que cuando ocurre son objeto de reconocimientos y exaltaciones. No es el común denominador. Es la excepción de la regla. Pero no debería ser así.

Nuestra sociedad está tan permeada con la falta de transparencia que las acciones cotidianas también tienen que ver con el facilismo, el romper las reglas o pasárselas por alto. No por nada en nuestro medio es común la frase que reza “las normas son para los de ruana”. Es algo coloquial que volvimos normal.

Cuando Julián David y Juan Diego me plantearon la oportunidad de referirme a la urgente necesidad de un código de ética que se plantee de manera particular para los ingenieros industriales de nuestra querida Universidad Tecnológica de Pereira, hablaron con un entusiasmo sorprendente de las amplias posibilidades que tenemos en la sociedad pereirana de contar con profesionales que no sólo piensan en mejorar procesos para ayudarnos a ser más productivos y competitivos, sino también a pensar en nuestro entorno y cómo aportar en el desarrollo social.

Detenernos a pensar en cómo cada uno puede impactar positivamente en la sociedad desde sus acciones cotidianas. Un tema que en Pereira hemos abordado frecuentemente al hacer llamados para que la ciudadanía se organice, sea responsable con su entorno y ayudemos entre todos a construir país.

Desde la Cámara de Comercio de Pereira promovemos esas acciones cotidianas de respeto y construcción. Llamamos a nuestros empresarios, comerciantes, emprendedores y usuarios a trabajar conjuntamente para que entre todos efectivamente aportemos al crecimiento de nuestro departamento. Somos unos convencidos de que a través de las alianzas podemos fortalecernos y buscar el bien común con resultados tangibles y

perdurables. Y también creemos en el trabajo con pasión y transparencia, porque es el que incentiva a quienes nos rodean a actuar de igual forma.

Los reconocimientos que ha recibido Risaralda a nivel nacional e internacional, con énfasis especial en 2017 y en adelante, respecto a la reducción de la pobreza y del índice de desempleo, en el mejoramiento de las condiciones económicas, en el crecimiento sostenido por encima del promedio nacional y en el fortalecimiento del tejido empresarial tienen un común denominador: las alianzas, el trabajo en equipo y con respeto, pensando en el mejoramiento de las condiciones generales y no en las particulares.

La participación de la ciudadanía y el empoderamiento que esta tuvo en la construcción de nuestro Centro de Convenciones Expofuturo, que inició con la campaña El Primer Ladrillo, es un ejemplo de lo que podemos hacer para mejorar procesos pensando en el bienestar común: primero, refundando uno de los valores por los que Pereira es ampliamente reconocida, como es el civismo. Segundo, se abrió espacio para que hombres y mujeres de todas las edades y condiciones sociales participara en la construcción de futuro. Tercero, pensando en reducir los índices de desempleo que nos aquejaron por cerca de una década, construimos entre sector público y privado una estrategia que dio como resultado priorizar el turismo corporativo como fuente de amplio movimiento económico.

Casi cumplimos cinco años de toda la estrategia y seguimos recibiendo réditos en disminución de desempleo, promoción de la ciudad como un escenario ideal para eventos corporativos de talla internacional y mejoramiento de condiciones para tener la ciudad a tono con las exigencias del mercado. Seguimos trabajando en sincronía y desde las acciones

cotidianas de cada actor de esa alianza, continuamos generando las condiciones de mejoramiento para nuestra ciudad.

Esta tarea ha sido titánica pero muy responsable y con la participación decidida de alcaldes, gobernadores, empresarios, academia y ciudadanía organizada. Las acciones se han emprendido entendiendo que debemos mejorar procesos pero sin dejar a un lado el impacto social. Cuando involucramos a quienes directamente se afectarán con una decisión, contamos con su participación activa para superar inconvenientes. La transparencia, honestidad y compromiso con los que se adelantan esas mismas acciones, son determinantes en el logro de resultados y la trascendencia de los mismos.

Ustedes ingenieros industriales tienen un papel determinante en el futuro de nuestra sociedad. Están llamados no sólo a aportar en mejorar los procesos de producción de nuestro departamento, en superar los problemas para finalmente ser más competitivos, sino en aportar a la construcción de país al impactar en la sociedad. Si esa construcción la sintonizan con el bienestar de la ciudadanía se convertirán en la pieza que necesitamos dentro del engranaje de nuestro desarrollo sostenible. Ética y corresponsabilidad social, una fórmula ganadora.

Dr. Mauricio Vega Lemus

Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pereira

2. Código ético

En el ejercicio profesional, cualquiera que sea éste, se presentan diferentes situaciones en las cuales el conocedor debe tomar acciones y decisiones respecto al asunto; ante esto se pueden presentar una serie de disyuntivas donde el sujeto debe tomar una decisión imparcial y correctamente moral, es allí donde se hace necesario un grupo de parámetros que permitan al profesional tener una base filosófica para tomar su elección, para ello un código de ética fija normas que regulan el comportamiento de las personas dentro de una empresa, institución u organización. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio, la cual busca una actuación transparente de las personas que cobije.

Al contar con un código ético que regule el comportamiento de los profesionales, se salvaguardan los principios y protocolos básicos para que el ejercicio profesional se realice de manera adecuada sin interferir ni comprometer los intereses de la sociedad, del medio ambiente, de los clientes, de los colegas, del estado y del mismo profesional.

Entre la vertiginosa velocidad con la que evolucionan las cosas hoy, el nivel de desarrollo alcanzado dentro del país, y el impacto de las decisiones de quienes ejercen hoy la ingeniería industrial se ha configurado una especial condición moral que deben resaltar el espíritu de las personas que a diario toman y discuten las diferentes posibilidades de cambio o transformación de las cosas trascendentales que componen el presente y porque no decir el mismo futuro.

El desempeño profesional dentro de los diversos campos y sectores de la sociedad; además del reconocimiento que se ha heredado a lo largo de todos estos años a nivel regional por parte de instituciones del orden público y privado determinan con un alto grado de exigencia y responsabilidad un reto que debe ser el permanente motor que identifique el diario y cotidiano comportamiento de los profesionales formados bajo estas directrices.

Por ser la ingeniería industrial una disciplina cuya práctica pone a sus profesionales directamente en relación con las personas y organizaciones; sus actuaciones afectarán directamente a las personas y a la misma sociedad, lo cual hace que sea condición ineludible para que todo acto profesional siempre lo tenga en cuenta.

3. Perfil profesional

Del perfil de formación que la facultad de ingeniería industrial plantea para la profesión se tiene:

El Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, es una persona competente para:

- Liderar, administrar, controlar y gestionar toda clase de organizaciones del sector público o privado, bajo los más estrictos principios de la ética, la moral y la responsabilidad social.
- Participar en grupos inter y transdisciplinarios dentro del contexto local, nacional e internacional, comprometido con el desarrollo del país.
- Aplicar soluciones a problemas complejos, empleando herramientas y métodos de optimización en la búsqueda del mejoramiento de la productividad, la calidad y la competitividad.
- Investigar, innovar y desarrollar procesos para la producción y distribución de bienes o prestación de servicios en toda clase de organizaciones, buscando los más altos rendimientos económicos, financieros y de impacto social.
- Perfilar su profesión hacia niveles superiores de formación.

Añadido a esto un ingeniero industrial debe también tener competencias

para:

- Solucionar a través del ingenio y creatividad los diferentes problemas que en cualquier tipo de organización se puedan presentar.
- Aplicar y respetar las normas legales pertinentes en el desarrollo de su actividad profesional.
- Desarrollar su profesión con un criterio de bienestar social y compromiso con el medio ambiente.

4. Disposiciones generales

Principios y Valores

Creatividad: Es importante para el Ingeniero Industrial de la UTP en el desarrollo de su actividad profesional y personal el tener la capacidad de generar nuevas soluciones a los problemas y el idear nuevas alternativas. Es por esto que la creatividad tiene un papel fundamental en el perfil del profesional que debe enfrentarse a cambios repentinos de su entorno y debe, gracias a su ingenio, encontrar soluciones óptimas a cada situación.

Responsabilidad: Como Ingenieros Industriales de la UTP el adquirir este principio rector es primordial, más allá de convertir al profesional en responsable de sus palabras, acciones u OMISIONES, le brinda las facultades para atender a su entorno con responsabilidades sociales, legales, ambientales, empresariales y con su colegaje.

Resiliencia: El estar inmerso en un entorno cambiante hace de la resiliencia una cualidad indispensable para el Ingeniero Industrial de la UTP, esto es porque el medio en el que se desarrolla la actividad profesional es cada vez más cambiante, dinámica y variada, para ello el tener la capacidad de adaptabilidad y la de afrontar situaciones que alejan al ingeniero de la zona de confort son de vital importancia en el desarrollo de sus labores.

Solidaridad: En una sociedad donde el egoísmo se ha vuelto un comportamiento frecuente, el ingeniero industrial de la UTP, en medio de su desempeño profesional, debe ser un referente en estar dispuesto a ayudar y colaborar con el que lo necesite, ofrecer sus capacidades y conocimientos, en medio de situaciones donde el esperar algo en retribución no sea

necesario ni esperado, todo ello para la construcción de una sociedad fraternal e incluyente.

Liderazgo: Se hace obligatorio para el eficaz y buen desarrollo de su actividad profesional, para el ingeniero industrial de la UTP, influenciar en su entorno, laboral, personal, académico, etc. Y no de cualquier forma, sino desempeñar este valor rector de manera que el mejoramiento continuo de su atmósfera. a través de sus acciones y palabras, una forma de llevar a las personas que le siguen y observan, al crecimiento personal y profesional sin perder de vista el objetivo que en los equipos de trabajo es definido.

Honestidad: La transparencia al momento de actuar, hablar, decidir, o pensar, para el ingeniero industrial de la UTP es una facultad que, en medio de una actualidad donde los intereses económicos y personales tientan al profesional a actuar de forma ilegal, no se debe dejar de lado pues es este valor el que permitirá ejercer su profesión en busca de los intereses para los cuales actuará, en medio de la legalidad que siempre debe ser una obligación a cumplir en cualquier ámbito desempeñado.

Según la investigación ¹“Formación en valores del ingeniero industrial en las instituciones universitarias de la costa oriental del lago de maracaibo” donde apoyados con otro ²estudio definen un modelo de formación profesional en valores que son aplicables a la ingeniería industrial, y además son definidos:

¹ Rivera, I, & Cayón, A. (2010). *Formación en valores del Ingeniero Industrial en las Instituciones universitarias de la costa oriental del lago de Maracaibo*. Maracaibo.

² Arana, M y Batista, N (2000). *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid. Documento en línea. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/cts/ispajae.html>

Creatividad: como valor, es esencial en la vida y es compartida por todos los seres humanos en diferentes niveles. Significa crear, extraer, inventar, una idea nueva. Denominada también inventiva, pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente, pensamiento creativo, es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.

Veracidad: es un valor que mueve a buscar y a decir la verdad, y a manifestarse externamente sin doblez ni engaño, es decir, con sinceridad. Ser veraz no es ir proclamando lo que se sabe a los cuatro vientos. El profesional veraz es prudente y justo, manifiesta y comunica la verdad a cada uno según sus derechos.

Sabiduría: es un valor que se desarrolla con la aplicación de la inteligencia en la experiencia, obteniendo conclusiones que dan un mayor entendimiento, que a su vez capacitan para reflexionar, sacando conclusiones que dan discernimiento de la verdad, lo bueno y lo malo.

La sabiduría y la moral se interrelacionan dando como resultado un individuo que actúa con buen juicio. Algunas veces se toma el concepto de sabiduría como una forma especialmente bien desarrollada de sentido común.

Eficiencia: se define como la virtud y facultad para lograr un efecto determinado. Es alcanzar los objetivos por medio de la elección de alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio. La palabra eficiencia proviene del latín *efficientia* que en español quiere decir, acción, fuerza, producción. Se define como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado, es decir, es la óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención

de resultados deseados.

Eficacia: la eficacia requiere un pensamiento de ruptura con viejos paradigmas, cuestionarse lo que se viene haciendo, buscar nuevos caminos. Es la virtud, actividad y poder para obrar. Cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos, el grupo es eficaz.

Se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos, es decir, es hacer lo necesario para alcanzar o lograr los objetivos deseados o propuestos. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más rápidamente.

Productividad: es sinónimo de rendimiento y se refiere en términos generales a hacer las cosas cada vez mejor, desde el principio hasta el final. Aprender del pasado, adoptar siempre un pensamiento positivo, enfrentar con empeño y entusiasmo el presente y construir futuro por medio de la adopción de visiones dinámicas y abiertas al cambio.

Responsabilidad: cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.

Honestidad: cualidad de la persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez. Se traduce en el comportamiento sincero, sencillo y verdadero del ser humano. La honestidad es una de las cualidades que debería encontrarse en las personas porque garantiza confianza, seguridad,

respaldo, confianza, en una palabra integridad.

Independencia: es un requerimiento para dirigir la propia vida. La independencia no significa que nunca se necesita de otras personas. Significa libertad, autonomía, integridad, inconexión, soberanía, liberación, separación, emancipación, autarquía, neutralidad, firmeza, resolución, poder, dominio, manumisión, autodeterminación, individualismo, particularismo.

Sentido al logro: es la capacidad de establecer metas realistas, persistir productivamente tras la conquista de esas metas, y exigirse excelencia en la evaluación de los resultados. El sentido al logro es uno de los motivadores más importantes que dirigen la energía física y emocional del ser humano hacia la consecución de objetivos.

Conciencia ambiental: la palabra conciencia proviene del término en latín *conscientia*, y se define como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno. Por otro lado ambiente o ambiental, se entiende por el entorno o suma total de aquello que rodea, afecta y condiciona, especialmente las circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto.

Solidaridad: se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencia experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. La solidaridad surge cuando la libertad, desarrollo y bienestar de una persona ya no son compatibles con las necesidades y desgracias de los demás.

Tolerancia: es el respeto hacia el otro, es aceptar que hay otras personas que son diferentes, que hablan otro idioma, que tiene otras razas, que viven en otros países, que piensan diferente. Se aplica

cuando hay que aceptar que otras personas tienen otras religiones, otros pensamientos políticos, otras costumbres, otras formas de ver la vida. No implica discusiones para tratar de convencer al otro. No implica, rigores para tratar de cambiarlo, ni tampoco el uso de la fuerza para obligarlo a ser como uno quiere que sea.

Respeto por la vida: es tener un sentido de asombro y reverencia por la vida humana. Es el reconocimiento de que la vida de las personas tiene valor. El respeto comienza en el reconocimiento de las personas, de su derecho a vivir y que necesita que ser comprendido.

Compromiso social: es la respuesta que otorga un ciudadano ante la realidad que vive, es decir, toma decisiones y acciones para hacer que lo que se tenga que vivir en comunidad sea digno, respetuoso y sobre todo se establezcan políticas de apoyo a los más débiles. Compromiso social es la aportación voluntaria que hace un ciudadano ante las exigencias éticas de un mundo justo. Es trabajar cotidianamente poniendo ese extra para hacer de la sociedad una zona de libre, armoniosa y sana convivencia.

Dignidad: significa calidad de digno, deriva del adjetivo latino dignus, se traduce por valioso, es el sentimiento que hace sentir a las personas valiosas, sin importar nuestra vida material o social. Se basa en el reconocimiento de la persona de ser merecedora de respeto, es decir que todos merecen respeto sin importar cómo sean. Al reconocer y tolerar las diferencias de cada persona para que ésta se sienta digna y libre, se afirma la virtud y la propia dignidad del individuo, fundamentado en el respeto a cualquier otro ser.

Sensibilidad: es el valor que descubre todo aquello que afecta en mayor o menor grado al desarrollo personal, familiar y social. Es la capacidad que tienen los seres humanos para percibir y comprender

el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás.

Pulcritud: El valor de la pulcritud es la práctica habitual de la limpieza, la higiene y el orden en el arreglo personal, los espacios y en todas las cosas, permite ser más ordenados y brinda en quienes se encuentran en el entorno una sensación de bienestar, pero sobre todo, de buen ejemplo.

Identidad nacional e internacionalismo: sentido de amor a la historia y tradiciones de la nación, y de otros pueblos, disposición plena a contribuir con la patria. Significa sentido de pertenencia, que contribuye a la defensa de la independencia nacional y a la lucha por el desarrollo de los pueblos hermanos. Expresión de fidelidad ante sí, los demás y la adhesión a la realidad nacional y de los demás pueblos del mundo.

5. Principios fundamentales del ingeniero industrial

5.1 Como profesional

- Brindar el apoyo y conocimiento que sea requerido en su vida profesional y personal.
- Estar contextualizado y actualizado profesionalmente respecto a los nuevos métodos y metodologías que se presenten en el campo de acción de la ingeniería industrial.
- Ser transparente en su proceder profesional evitando el conflicto de intereses al tomar una decisión trascendental en donde se esté desarrollando profesionalmente.
- Ser un garante de que se cumplan los procesos internos de cada organización para el correcto desarrollo de un proyecto o una decisión.
- Delegar, en el caso que sea necesario, de forma responsable funciones a las personas capacitadas para realizarlas.
- Informar al que sea necesario y pertinente, cualquier anomalía dentro de un proceso o en la organización.
- Informar acerca de las consecuencias, positivas o negativas, de la toma de una decisión dentro o fuera de la organización.
- Velar por la calidad en los procesos teniendo en cuenta las normas de calidad establecidas nacional e internacionalmente, y donde sean requeridas.
- Planificar de manera eficiente todo tipo de proyectos del que sea responsable, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en su formación profesional y el contexto en el que se encuentre.

- Ser objetivo en la toma de decisiones y al brindar una opinión, dejando a un lado todo tipo de intereses personales o de terceros, solo basándose en su formación y experiencia profesional.
- Respetar los principios y preceptos del código de ética del cual aplique.
- Cumplir con las responsabilidades establecidas al adquirir un acuerdo laboral sea como empleado o como empleador.
- Ser claro al momento de presentar cualquier tipo de información teniendo en cuenta el público al cual va dirigido y el propósito de la misma.
- Desempeñarse laboralmente en áreas de su competencia y en caso de ser una diferente, tener el aval certificado correspondiente.
- Velar por el cumplimiento de los deberes plasmados en el código ético de los ingenieros industriales.
- Mantener, mejorar y regular las normas de un código ético.
- Tener presente la coherencia de sus pensamientos y acciones, teniendo en cuenta los principios morales y éticos en la toma de decisiones.
- Dar a conocer cuando esté involucrado en un conflicto de intereses en la toma de una decisión.

5.2 Como colega

- Velar por la seguridad de sus empleados y/o compañeros teniendo en cuenta la normativa vigente nacional e internacional.
- Colaborar para que los ambientes laborales donde se desenvuelva sean positivos y agradables para el buen desempeño de él y sus compañeros.

- Fomentar espacios de dialogo para discutir las diferencias e incluir a cada parte para evaluar una decisión.
- Tomar decisiones en busca de un bien común y no individual dentro de la organización.
- Ser consciente de la importancia del Talento Humano en la toma de decisiones y en los programas que se establezcan para este dentro de la organización
- Estar dispuesto a capacitar a las personas que lo requieran para el buen desempeño dentro de la organización.
- Velar por el cumplimiento y respeto de los derechos laborales de sus colegas y compañeros.
- Brindar desarrollo profesional y personal a las personas que tengan a su cargo sean colegas o compañeros.

5.3 Con el medio ambiente

- Tener en cuenta el impacto ambiental antes de la toma de cualquier decisión.
- Buscar métodos y procesos que sean amigables con el entorno sin dejar de lado los objetivos de la organización pero teniendo al medio ambiente como un referente indispensable.

5.4 Con la sociedad

- Buscar a través de los programas de responsabilidad social, brindar ayuda a la sociedad en temas de educación, vivienda, recreación, salud, etc.

- Velar por el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
- Promover dentro de su círculo social los valores que como profesional adquirió durante su formación.
- Tomar decisiones teniendo en cuenta los impactos sociales que estos puedan generar.

5.5 Con el estado

- Cumplir con las normas vigentes, y así mismo estar informado respecto a estas a nivel nacional e internacional.
- Tener un estricto conocimiento de las legislaciones: comercial y laboral, para el buen desempeño de sus labores como empleado o empleador.

5.6 Con los clientes

- Cumplir con los compromisos, de cualquier índole, acordados con los clientes.
- Ser sincero en su relación con sus clientes, brindando todos los posibles puntos de vista respecto al servicio o producto que este ofreciendo.

6. Conclusiones

- Es primordial para la facultad de Ingeniería Industrial, adoptar de manera progresiva la formación en valores descritas en este código, que no solo se quede en el papel sino que en la práctica cualquier egresado de la carrera, tenga, aparte de su formación profesional, una formación ética que sea ejemplo para las demás ingenieros y personas de todo el país.
- Es fundamental para la formación de Ingenieros Industriales de la Universidad Tecnológica de Pereira el tener presente este código ya que permitirá tener una mejor perspectiva de hacia dónde se debe construir la formación ética y moral de su perfil profesional.
- La construcción de este código ético permitió observar la importancia que este tipo de documentos tiene en el desarrollo de una profesión y la aplicabilidad de la misma en el mundo laboral.
- Los recién egresados de la universidad deben ser los pioneros en la aplicación del presente código, no solo en su vida laboral sino también en cada área al que sea aplicable.
- Viendo los problemas de corrupción que actualmente azotan al país, se hace necesario que no solo la ingeniería industrial vea la importancia de la formación en valores y principios, sino que también el resto de carreras profesionales, tecnológicas, entre otras, tengan esta formación como una prioridad dentro del contenido de cada una.

7. Bibliografía

- Rivera, I, & Cayón, A. (2010). *Formación en valores del Ingeniero Industrial en las Instituciones universitarias de la costa oriental del lago de Maracaibo*. Maracaibo.
- Arana, M y Batista, N (2000). *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid. Documento en línea. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/cts/ispajae.html>

8. Anexos

1. Resultados Encuesta: Investigación de percepciones sobre la importancia y utilización, de principios y valores morales en el desarrollo de la actividad de un profesional en Ingeniería Industrial.

A continuación encontrará una serie de preguntas concretas que fueron destinadas a conocer la opinión de los encuestados sobre la importancia que tiene para la vida profesional y de todas las actividades que se logran desarrollar por parte de un ESTUDIANTE o EGRESADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL de la Universidad Tecnológica de Pereira en torno al comportamiento, observancia y aplicación de CÓDIGOS ÉTICOS.

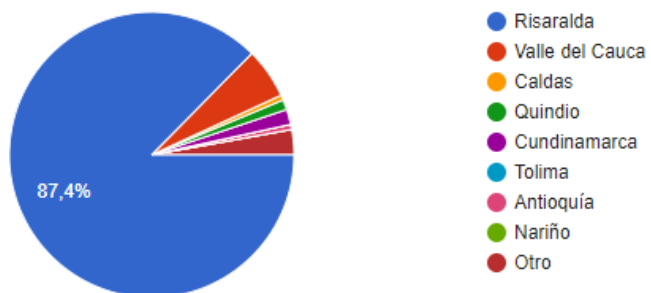
El cuestionario tenía 4 literales. Las instrucciones se daban al inicio del formulario y se contestaba la alternativa que más se acercaba a lo que el encuestado pensaba. Las respuestas son CONFIDENCIALES y fueron reunidas junto a las respuestas de muchas personas que contestaron este cuestionario.

Se utilizó el cuestionario en línea que ofrece Google Drive y se obtuvieron 175 respuestas de estudiantes y egresados de Ingeniería Industrial.

Información general

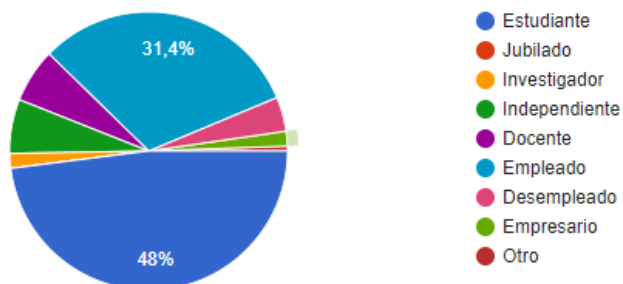
Información Regional (Lugar actual)

175 respuestas



Ocupación

175 respuestas

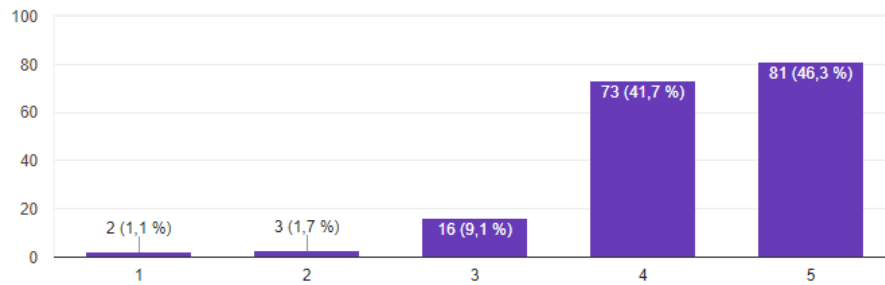


CONOCIMIENTOS

A. Formación en principios y valores, y aplicación en su trabajo profesional.

Toma decisiones trascendentales en su trabajo.

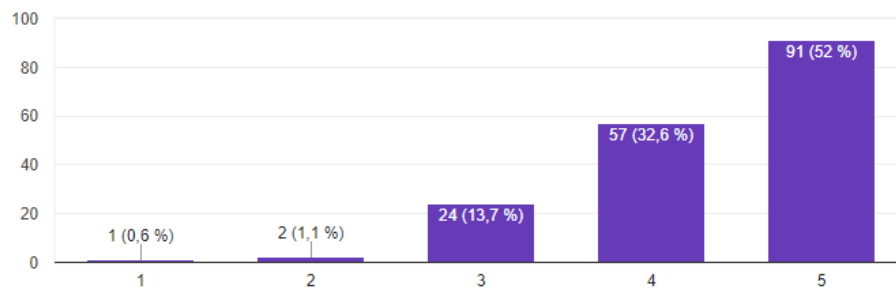
175 respuestas



Las decisiones afectan directamente su trabajo.

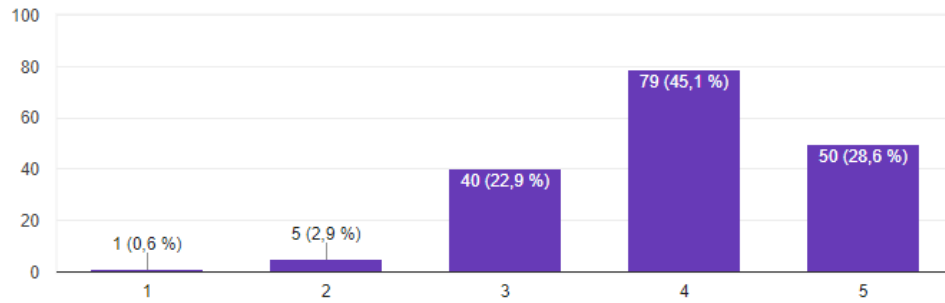


175 respuestas



Depende de él la solución de los problemas.

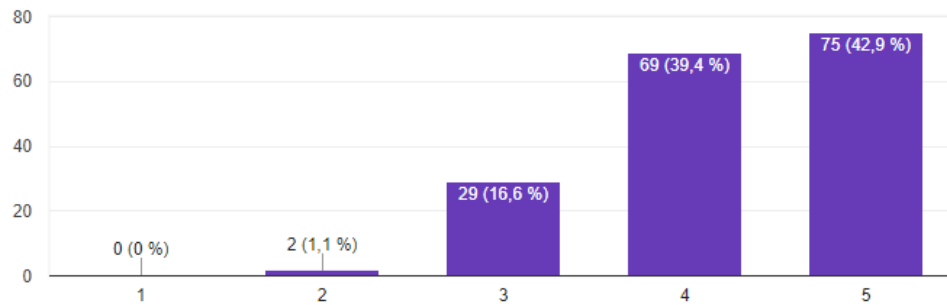
175 respuestas



Es totalmente coherente la solución dada a un problema con sus principios morales y éticos.



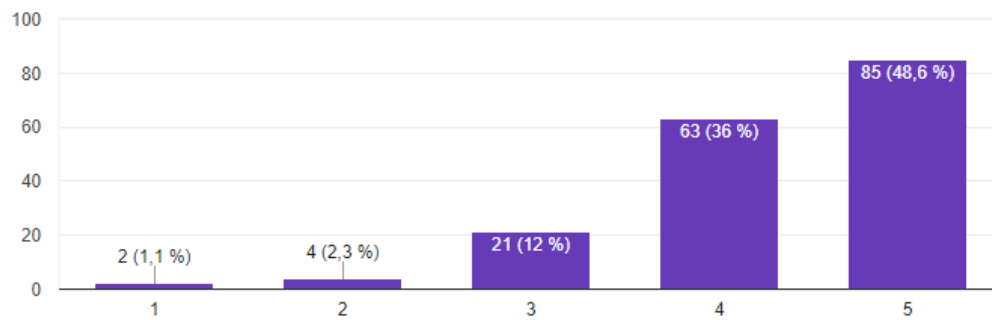
175 respuestas



Siempre utiliza sus principios morales y éticos para resolver sus problemas.

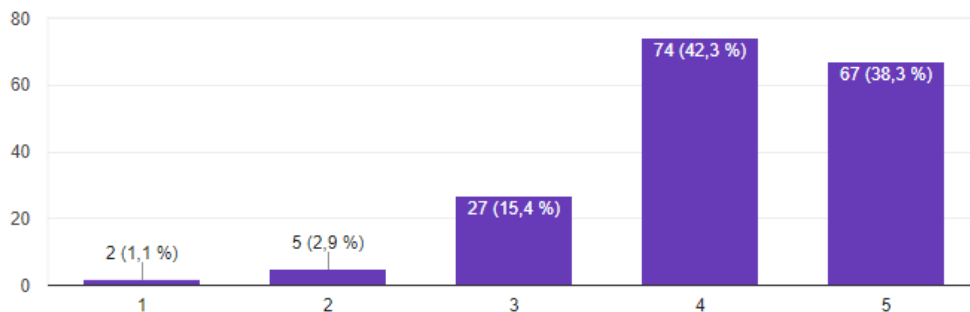


175 respuestas



Utilizando sus principios morales y éticos obtiene los mejores y mas confiables resultados.

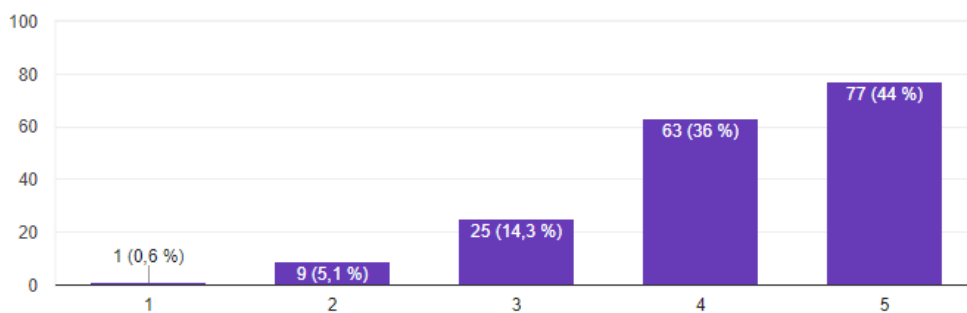
175 respuestas



B. Formación en principios y valores, y nivel de responsabilidad en su trabajo profesional.

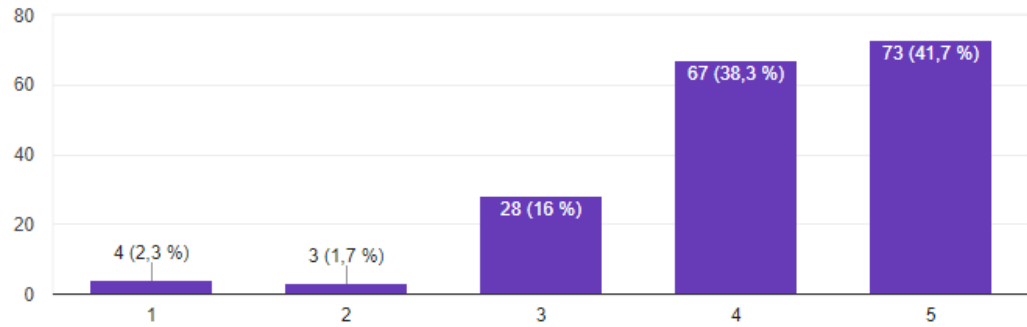
Es responsabilidad de él observar y mantener las normas de un código ético.

175 respuestas



De él dependen otros trabajadores.

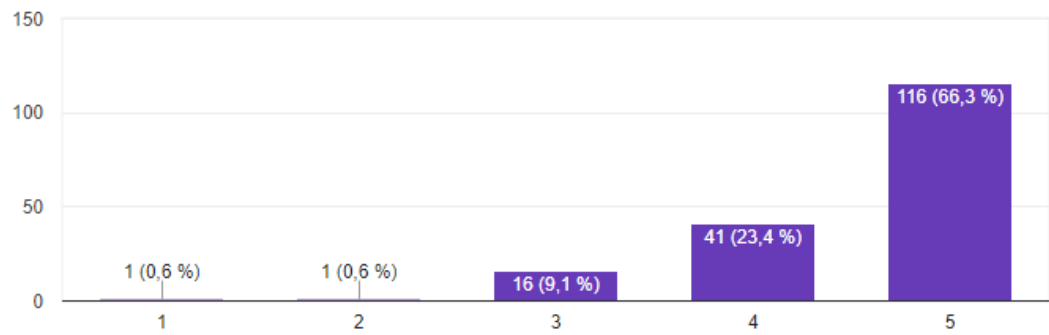
175 respuestas



C. Declaraciones y leyes.

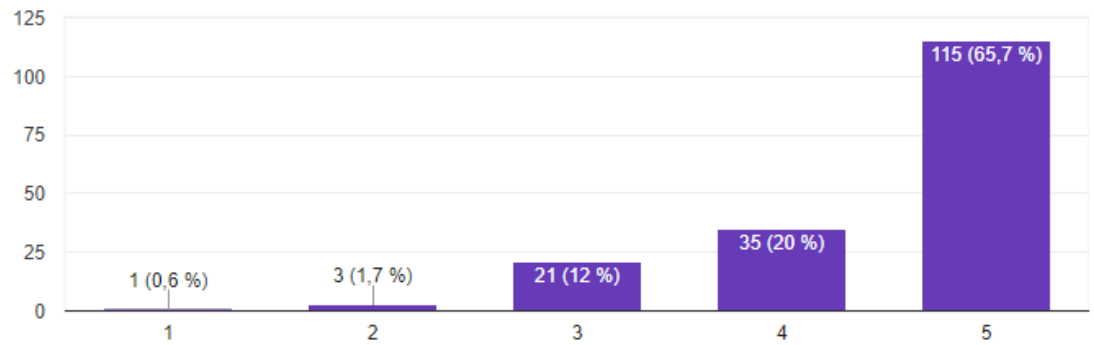
Requiere un conocimiento de las normas.

175 respuestas



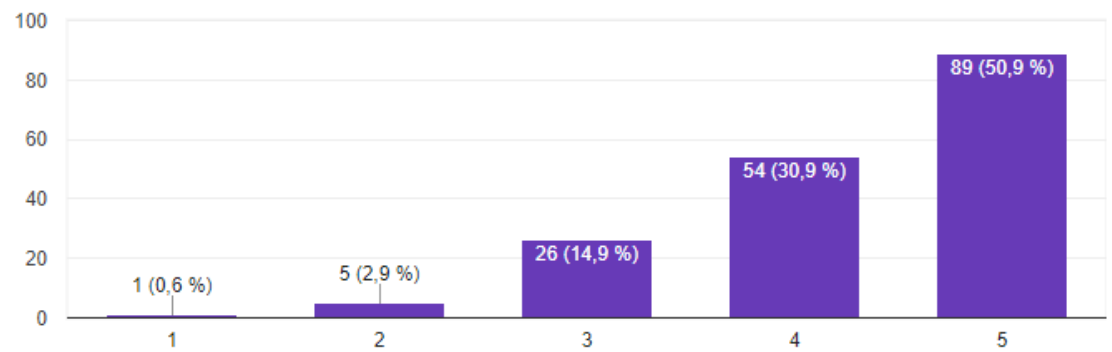
Requiere un conocimiento de la legislación laboral

175 respuestas



Requiere un conocimiento de la legislación comercial.

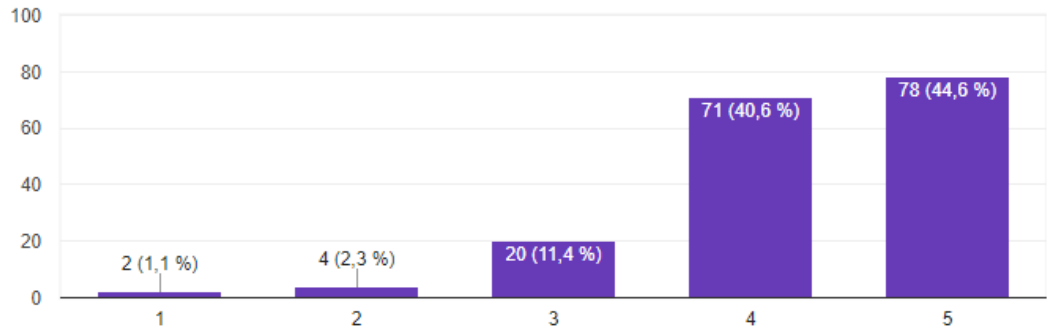
175 respuestas



D. Impacto.

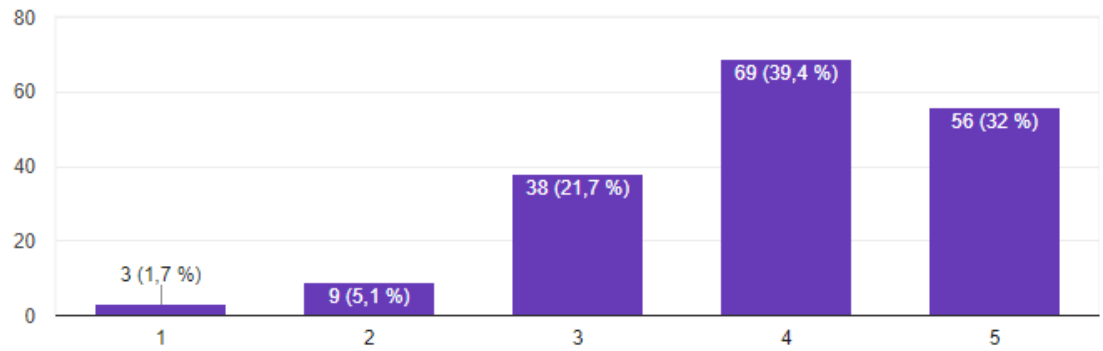
Sus acciones generan repercusiones en la industria.

175 respuestas



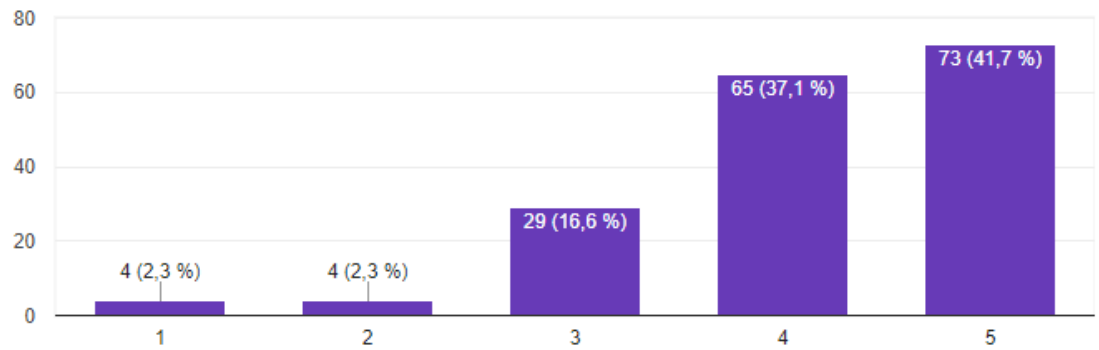
Sus acciones generan repercusiones fuera de la industria.

175 respuestas



Sus acciones generan impacto ambiental.

175 respuestas



Sus acciones generan impacto en sus subordinados y superiores

175 respuestas

